



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 049

“Por la cual se fijan los valores de los distintos servicios prestados por la Universidad Católica de Pereira para el año 2016”

El Rector de la Universidad Católica de Pereira en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y en especial de las consagradas en los artículos 14° y 16° de los Estatutos, y

CONSIDERANDO

Que se hace necesaria la fijación de valores de los diferentes servicios que presta la Universidad, de acuerdo al incremento del costo de vida para el año 2016.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: fijar los valores de los diferentes servicios que presta la Universidad Católica de Pereira para el año 2016, como sigue:

Derechos de Inscripción	Valor 2016
Inscripciones y reingresos pregrado	130,000
Inscripciones y reingresos posgrados	155,000

Derechos de Matriculas	Valor 2016
Reposición seminario de Humanidades	60,800
Matrícula de proyecto de grado de pregrado	2 S.M.L.M.V
Matrícula de proyecto de grado de especializaciones	2.5 S.M.L.M.V
Matrícula de proyecto de grado de maestrías	3 S.M.L.M.V
Adición de materia extemporánea	36,200
Homologaciones 1 materia	121,620
Homologaciones 2 materia	243,140
Homologaciones 3 materia o más	364,770

Derechos por realización de exámenes de habilitación, supletorios y preparatorios	Valor 2016
Habilitaciones y aplazamientos	51,100

